1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4145.010.26.1.1909 de 2020

Nombre completo del contratista: CAROLINA GONZALEZ MAYA

Documento de identificación: 29.121.105

Nombre del supervisor: SANDRA PATRICIA MORALES SUAREZ

Organismo: Secretaria de Salud Pública Municipal

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales al Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Salud Pública Municipal, en el Eje de Promoción Social, brindando soporte técnico competente en la gestión diferencial en salud de personas excombatientes de grupos armados en procesos de reintegración y reincorporación, grupo familiar y comunidad receptora, con enfoque diferencial y psicosocial a nivel territorial. En desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES Y CUIDADO EN SALUD DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, GRUPO FAMILIAR Y COMUNIDAD RECEPTORA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No. 01046515.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
22/jul/2020	30/sep/2020

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($12.659.910)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$12.659.910	$4.219.970	$4.219.970	$4.219.970

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9408541606 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 717866433 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: agosto 20 de 2020 Periodo de pago de la seguridad social: Agosto de 2020

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica estampilla pro adulto mayor

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
1	El contratista presentó el proyecto de salud a 6 familias, vinculando un total de 22 personas nuevas al programa de la ARN y todas aceptaron la participación al programa, por lo cual actualmente se encuentran vinculadas al proyecto DDR 116 personas, lo cual se evidencia con la base de actividades. La evidencia de esto son las fichas APS y la base de Actividades. Se realizó articulación con la defensora Mirtha patricia Trillos de ICBF para poder

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	vincular 28 jóvenes menores de edad, excombatientes de grupos armados al proyecto DDR, gracias a esto ya se tuvo contacto con 19 de ellos mediante una actividad donde fueron focalizados tomando sus datos. La evidencia de esto es el listado de asistencia. Se realizaron articulaciones con diferentes funcionarios de ICBF y de casa de protección para dar apoyo a los jóvenes excombatientes, con el fin de iniciar diferentes articulaciones que finalmente permite abrir espacios. Las evidencias son los correos que se han cruzado y la información que se ha compartido. También se inició articulación con el proyecto de Discapacidad de Promoción social reportando tres personas que se tienen con discapacidad para que sean atendidos por ellos y para generar el certificado de discapacidad, pero a la fecha no se ha tenido respuesta. La evidencia es el correo enviado. Se realizó seguimiento a la base consolidad de listado censal donde están 33 personas que se han remitido para generar aseguramiento en la población, de las cuales 18 personas ya están gozando de los beneficios de salud, 2 personas están esperando que se haga efectivo el traslado, 4 personas no concluyeron el traslado porque dejaron la ciudad de Cali la evidencia la base consolidada y 7 personas aun están esperando la respuesta de aseguramiento de la secretaria para conocer la asignación de EPS y hacer efectivo el traslado. La evidencia de esto es la base Consolidada de las remisiones por listado censal donde hay 33 personas. Se envió base de listado censal a la ARN para poder apoyar proceso de aseguramiento del grupo familiar de un PPR, sin embargo, se pretende agilizar el proyecto utilizando el portal SAT. La evidencia de esto es la base de listado Censal del 30 de Agos y el correo enviado. Se concluyeron procesos de aseguramiento con diferentes personas de la población apoyándose en gestiones independientes de la ARN. Se realizó gestión para autorización de procedimientos médicos con Emssanar, Asmet Salud y Nueva EPS mediante correos electrónicos. En total se trabajaron 8 familias, generando un total de 20 gestiones, la evidencia de esto son los planes de trabajo
2	El contratista se caracterizó mediante la aplicación de la ficha APS a 6 familias para un total de 20 Personas nuevas y una persona nueva adicionada a una familia que ya estaba vinculada, a quienes se les caracterizó en salud reconociendo varios aspectos que deben se reintervenidos mediante el desarrollo de este programa, además se les explico que la metodología del proyecto esta encaminado al apoyo de 3 líneas de intervención del proyecto, Gestión, salud física y salud mental, la evidencia de esto son las fichas escaneadas. Se creo material para el desarrollo del Taller sobre covid 19 que se le dictaría a los jóvenes de ICBF que se encuentran en casa de protección, para lo cual se creo una presentación y un material sobre los mitos relacionados con el virus para dinamizar la actividad. La evidencia de esto es la presentación y el documento en Word de los Mitos. Se diseñaron 6 planes de trabajo nuevos, donde cada uno de los familiares se le construyó un plan de trabajo particular para el cubrimiento de las necesidades de cada persona, dentro de un sistema familiar ya vinculado y con su plan de trabajo ya desarrollado se complementó información al ingreso de un integrante más de la familia. Se realizaron actividades para desarrollar la propuesta de los planes de trabajo formulados, para lo cual se desarrollaron actividades con las siguientes cantidades: Estilos saludables 21

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Personas. 7 Familias, Adherencia 26 Personas, Educación Covid: 15 Personas y un grupo de jovenes de 19 jóvenes, para un total de 34 personas, Salud Mental 12 Personas, 5 Familias, Salud Sexual 0 personas, Tamizaje 0 personas, Acom Psicosocial: 10 Personas 3 Familias, Gestiones de Salud: 20 Personas, 8 familias, En total se intervinieron durante este periodo 12 familias del proyecto. La evidencia de esto son los planes de trabajo y la base de actividades. Se realizo el informe de cierre de 4 familias, de 29 familias que tuvieron en este periodo procesos, las familias son cerradas por la evolución del proceso con ellos y dos se cierran por la imposibilidad de trabajar con ellos por la salida de la ciudad y el cambio de numero de contacto, la evidencia de esto son los informes de cierres en plan de trabajo y la base de actividades. Se alimento de manera efectiva la base de actividades para la dupla en la que desarrollo el proyecto entregando datos importantes para la evaluación de la efectivad del proyecto como: Total de Gente Vinculada:116, Total de Familias Vinculadas: 41, Total de familias Activas: 29, Total de familias cerradas: 12 Total de Personas Cerradas: 33
3	El contratista realizó educación sobre el covid donde se indicó la forma de contagio, la sintomatología, los hábitos de limpieza para evitar el contagio y la ruta de salud para ser atendidos, impactando 15 personas correspondientes al proyecto de DDR. la evidencia de esto está en los planes de trabajo. Se realizó una educación covid de manera grupal en la institución Educativa Don Bosco a 19 jóvenes donde el desarrollo de la actividad se realizó a través del esclarecimiento que hay sobre el virus. La evidencia de esto es el acta y el listado de asistencia
4	El contratista asistió el 31 julio y el 4 de agosto a la capacitación sobre la metodología que tiene el PAPSIVI para el desarrollo de las atenciones en terreno. La evidencia de esto es el informe creado a partir de la actividad. Se asistió a la capacitación sobre el teatro de lo oprimido como una estrategia para el desarrollo de algunas de las temáticas planteadas en el protocolo del papsivi. Se hizo entrega de actas pendientes para concluir el proceso y se enviaron actas a Lorena con el propósito de ser firmadas que aún no se me han regresado para concluir el proceso. La evidencia son los correos. Se firmaron los acuerdos de confidencialidad necesarios para un manejo adecuado de programas, bases de datos e información de la población

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

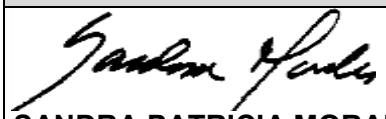
Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Para el periodo del presente informe, no hay ninguna recomendación.

7. FIRMAS RESPONSABLES



SANDRA PATRICIA MORALES SUAREZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Agosto 29 de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.